



**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

Recibido  
2/4/2019  
1:52 PM  
*[Handwritten signature]*



Santo Domingo, D. N.  
02 de abril de 2019

**DNE -138-2019**

Licenciado  
**Leonardo García**  
Coordinador del Comité de Compras y Contrataciones  
Su Despacho.-

**Asunto: Adquisición de materiales para la uso en las Primarias de Partidos Políticos.**

**Anexo: Aprobación de la adquisición de materiales de fecha 17 de octubre del 2019.**

Cortésmente, solicitamos la interposición de sus diligentes oficios a los fines de gestionar la adquisición de materiales electorales contenidos en el oficio DNE-318-2018 de fecha 28/09/2018, aprobado por el pleno de la Junta Central Electoral en fecha 17/10/2018, dentro de los cuales serán utilizados aquellos que son necesarios en los preparativos de las elecciones primarias simultáneas de partidos políticos del próximo 6 de octubre del año 2019.

Es importante destacar que los materiales están siendo requeridos en virtud de que la organización las elecciones primarias fue aprobada con posterioridad a esta solicitud y lo relativo a la disponibilidad de los recursos necesarios para el montaje aún no han sido dispuesto, razón por la cual estaremos sometiendo al Pleno de nuestra institución, una solicitud complementaria de materiales, a los fines de que la misma incluya el completivo que estará siendo utilizado en octubre del 2019. A partir de la anterior explicación, procedemos a presentar la lista de insumos que debemos obtener con celeridad, en adición a los ya tramitados, a saber:

**Materiales logísticos/electorales:**

- 30,000 **Sobres para devolución de votos** (página 10 de la lista). Tamaño 16"x30". Adquirirlos de las partidas de "Sobres para devolución de boletas válidas congresuales" y de los "Sobres para devolución de boletas válidas presidenciales".
- 8,000 **Sobres para devolución de actas y relaciones de votación** (página 9 de la lista anexa). Adquirirlos de las partidas de "Sobres de seguridad para actas y relaciones de votación". Tamaño 10"x12" de contenido.
- 7,500 **Sellos** (página 4 de la lista anexa). De 2"x1.5". Base y mango, en madera sintética o plástico.
- 7,500 **Libros de acta** (página 4 de la lista anexa). Hojas sueltas, sin grapar ni encolar. Cantidad aproximada de páginas: 8 más portada.
- 10,000 **Cintas adhesivas**. Sin impresión. (página 1 de la lista anexa).
- 36,500 **Sobre manila** (página 1 de la lista anexa).



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera  
Santo Domingo, República Dominicana.  
Tel. 809-539-5419 www.jce.gob.do  
FO03 (PO\_DNE\_031)01



## Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Página 2/3 del DNE-138-2019

- 28,000 **Cartelones identificación mesas** (página 8 de la lista anexa). Extraerlos de los “Colegio N°”. Cuatro (4) artes distintos; 7,000 por arte. Tamaño 24”x18”. Impresos a color.
- 40,000 **Fundas para empaques** (página 3 de la lista anexa). Distribuidas de la siguiente manera: 24,000 a 10”x14”; 8,000 a 6”x8”, y 8,000 a 12”x20”.
- 8,000 **Urnas** (página 16 de la lista anexa). Tamaño: 15” de ancho x 15” de fondo x 20” de alto. Con ventanas en PVC transparente; pegado y grapado. Cartón kaft corrugado calibre 300 DWG.
- 12,000 **cabinas o casetas** (página 16 de la lista anexa). Cartón kaft corrugado calibre 200 DWG.
- 180,000 **Presillas** (3 colores de 60,000 unidades) (página 15 de la lista anexa). Codificadas en formato EAN-128 y secuenciadas por color: 60,000 azules; 60,000 naranjas y 60,000 negras. Los oferentes deberán presentar muestras codificadas para pruebas de lectura y de seguridad.
- 235,000 **Precintos tipo pulseras** (página 15 de la lista anexa). Codificadas en formato EAN-128 y secuenciadas. De 9” de largo por 1” de ancho. Con cierre de seguridad, que al cerrar la parte codificada quede expuesta al exterior. Los oferentes deberán presentar muestras codificadas para pruebas de lectura del código y de seguridad.
- 2,000 **Valijas de seguridad** (página 15 de la lista anexa). Demisiones 8”x15”x22”. Según modelo que presentará la DNE.

### Materiales complementarios/electorales:

- 174,000 **Identificaciones (gafetes)** (página 4 de la lista anexa). Distribución: 40,000 miembros de mesas; 24,000 PLD; 24,000 PRM, 24,000 AlPaís; 24,000 OD; 5,500 facilitadores; 5,500 técnicos; 2,300 soportes de juntas electorales; 500 supervisores; 300 temporeros de Organización Electoral; 20,000 PME. Cada renglón es un arte distinto. Tamaño 4”x5”. Con perforación para clip. Terminación en barniz UV.
- 96,000 **credenciales (cartas)** (página 4 de la lista anexa). Distribución: 24,000 PLD; 24,000 PRM, 24,000 AlPaís; 24,000 OD. Cada renglón es un arte distinto. Tamaño 8.5”x11”.
- 37,500 **chalecos** (página 5 de la lista anexa). Las tallas serán suministradas concurrentemente con el proceso de compra.
- 5,500 **chalecos facilitadores** (página 5 de la lista anexa). Las tallas serán suministradas concurrentemente con el proceso de compra.
- 100 **chalecos observadores** (página 5 de la lista anexa). Las tallas serán suministradas concurrentemente con el proceso de compra.
- 5,500 **chalecos para técnicos** (página 5 de la lista anexa). Las tallas serán suministradas concurrentemente con el proceso de compra.
- 2,300 **chalecos para soportes de juntas** (página 5 de la lista anexa). Las tallas serán suministradas concurrentemente con el proceso de compra.
- 500 **chalecos para supervisores** (página 5 de la lista anexa). Las tallas serán suministradas concurrentemente con el proceso de compra.





## **Junta Central Electoral**

Garantía de Identidad y Democracia

Página 3/3 del DNE-138-2019

- 300 **chalecos personal de Logística** (página 5 de la lista anexa). Las tallas serán suministradas concurrentemente con el proceso de compra.
- 200 **paletas para estibe** (página 5 de la lista anexa).
- 10,000 **cajas cerveceras** (página 2 de la lista anexa).

Es oportuno resaltar que estas partidas se deducirán de las cantidades estipuladas en la lista anexa a la comunicación DNE-318-2018 y serán repuestas mediante una segunda solicitud, según el calendario de actividades electorales.

Agradeciendo la atención se sirva dispensar a la presente,

Muy Atentamente,

**Lic. Mario E. Núñez Valdez**  
Director



MENV/ec